



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 04 DE  
MARZO DE 2022.

I. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BODEGAS TK S.A. DE C.V., EN LA CUAL REQUIERE SE LE AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO TIPO-B DENOMINADA “SUPER MISI”, UBICADA EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 560 DE LA CALLE 15 ENTRE 86 Y POLÍGONO III, EN LA COMISARÍA DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS GENERALES PRESENTADOS POR INTEGRANTES DE CABILDO RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

AÑO: I TOMO: III No. 856. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR



PROGRESO, YUC., A VIERNES 04 DE MARZO DE 2022.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1.** Aprobación de la solicitud de BODEGAS TK S.A. DE C.V., en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-B denominada “SUPER MISI”, ubicada en el predio marcado con el número 560 de la Calle 15 entre 86 y Polígono III, en la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. **2.** Aprobación de diversos asuntos generales presentados por integrantes de cabildo relacionados con la administración pública municipal.

### Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III e Inciso “B” fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, presentó para aprobación en su caso, la solicitud de BODEGAS TK S.A. DE C.V., a través de su representante legal C. Anel Adriana Camargo Sosa, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para una Tienda de Autoservicio Tipo-B denominada “SUPER MISI”, ubicada en el predio marcado con el número 560 de la Calle 15 entre 86 y Polígono III, en la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra el Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte, que derivado de diversas pláticas que ha sostenido con el Consorcio “Desarrollo Puerto Lindo, se logró una importante contribución en específico a la Comunidad de Chelem y Chuburná Puerto, consistente en una Donación en Especie, para realizar trabajos en el

PROGRESO, YUC., A VIERNES 04 DE MARZO DE 2022.

Cementerio de la Comisaría de Chelem Puerto, tales trabajos son: la Ampliación y Construcción de una Capilla, Lápidas, Jardín, entre otros; incluido el material y obra de mano. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, instruyó al Regidor Dib López, que agilice todos los trámites administrativos, para recibir el apoyo a través de un Convenio de Donación en Especie, y de antemano hacerle llegar al Consorcio, nuestro agradecimiento por tan loable aportación. Seguidamente y en uso de la palabra la C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo, abordó temas en relación a su Comisión de Bolsa de Trabajo, en la que expuso, que le gustaría realizar modificaciones administraciones en cuanto a dicha área, dando los motivos por los cuales se requiere un reordenamiento, proponiendo llevar un nuevo formato de atención a los ciudadanos y generar una base de datos. Para lo cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le propuso brindarle el apoyo para el acompañamiento y generar una reunión de trabajo con todas las áreas relacionadas, tales como: la Dirección de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información y Conectividad, y la Bolsa de Trabajo; Acto seguido y un uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, solicitó gestionar una reunión de trabajo con el H. Ayuntamiento de Umán, Yucatán, para el reforzamiento e intercambio de políticas públicas de éxito. Seguidamente y en uso de la palabra la L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio, externó que, en el Gimnasio de Playa, por su ubicación geográfica a tenido un desgaste muy rápido en su infraestructura, puntualizó la importancia de reforzar los trabajos de mantenimiento al área para evitar su deterioro acelerado. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, instruyó el reforzamiento para dicho espacio, con la adquisición de Mayasombras, para el resguardo de los empleados y visitantes; así como también gestionar ante la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, el mantenimiento periódico de las áreas eléctricas, ya que por temas de interperie y salitre del área requieren una constante revisión. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las Adicciones, Educación y Salud, propuso que derivado de la apremiante necesidad de impartir y de hacer llegar a los jóvenes de nuestro Municipio, programas de Control y Prevención de Adicciones, propuso fortalecer la Dirección de Salud, a través del reforzamiento de actividades e implementación de Programas de la Unidad de Prevención y Adicciones, así como proponer la designación del C. Jorge Concepción Casanova Sima, como encargado de dicha área, para poder supervisar, gestionar y desarrollar programas estratégicos para dicho sector.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**. - - - -  
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

-----  
**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**(RÚBRICA)**

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**(RÚBRICA)**

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO  
GONZÁLEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.  
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 04 DE MARZO DE 2022.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO  
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

CP. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR  
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS  
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ  
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI  
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA  
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.  
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO  
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO  
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE  
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. MARÍA MERCEDEZ ARJONA EUAN  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA  
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.  
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO  
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.  
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.  
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.  
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y  
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL  
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E  
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD